



ual y a resultar de lo que resuelva la Junta Municipal de la Provincia de la Administración Local, conforme al art. 32 del Reglamento del extinguido Montepío de Funcionarios Municipales de Palma de Mallorca de 8 de noviembre de 1956. Seguidamente se hace constar el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor padre del Ilmo. Alcalde cuyo dolor comparto con el los compañeros de Consistorio y que se traslade al Sr. Alcalde y familiares.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de existir al acto, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cincuenta y ocho minutos, de la que se extiende la presente acta que se leen todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

Alcalde actual

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Secretario actual.

No. 15

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis, me constituí juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Guillermo Sureda Melendez, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, en objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedí a remirse de nuevo, en segunda, el propi-

no viernes día veinte y cinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde actual.

El Secretario actual.

[Signature]

[Signature]

No 16

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 25 de febrero de 1.966.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día veinte y cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de Srno. Sr. Alcalde actual, Don Guillermo Sureda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, Don Pablo Sars Gualta, Don José Fran Bon, Don Juan Vidal Miralles, Don Juan M^o Fiol Cur, el Interventor de Fondos Interinos Don Pedro Flusa S. de Garabato y asistidos de mi, el infrascrito secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

1.

Se acuerda aprobar Padrones y Matriculas cobratorias de derechos y tasas por ocupación de puestos de Mercadería y Pesquería.

Acto seguido se acuerda aprobar los Padrones y Matriculas de Contribuyentes por los derechos y tasas por ocupación de puestos de Venta en los Mercados Públicos Municipales y por los derechos y tasas por ocupación de puestos de venta en las Pesquerías Municipales, asiendo el total importe de dichos Padrones la cantidad de tres millones ciento noventa y seis mil ciento ochenta y cuatro pesetas, veinte céntimos.

3.

Se acuerda aser...

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por "Corominas Industrial S.A." y consecua...